



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

4552***Autorización del traspaso de la licencia municipal de auto-taxi núm. 15***

Visto que la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Autorización del traspaso de la licencia municipal de auto-taxi núm. 15, a favor del Sr. José Antonio Vicho Muñoz.

Vista la instancia presentada en este Ayuntamiento por el señor Juan Fco. Diosdado Noguera, titular de la licencia de Auto-Taxi número 15, en la que solicita el traspaso a favor del señor José Antonio Vicho Muñoz, y en conformidad con el informe jurídico emitido al respecto, así como lo que dispone la ordenanza municipal de Servicios urbanos de transporte en vehículos ligeros para las licencias de auto-taxi de este Ayuntamiento (BOIB núm. 28, de 26-02-08), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria,

ACUERDA:

Primero.- Autorizar el traspaso de la licencia de auto-taxi núm.15, a nombre del señor José Antonio Vicho Muñoz DNI núm. 07046693-E, para el vehículo marca Citroen, modelo C-8, matrícula 3368-DLP, adaptado para personas con movilidad reducida, con la advertencia que tendrá que estar sujeto a lo que dispone la Ley 4/2014, de 2 de junio, de transporte terrestre y movilidad sostenible de las Islas Balears, así como la ordenanza municipal antes mencionada.

Segundo.- Esta autorización de traspaso implica el pago del 10% del precio fijado para la transmisión, que en este caso supone la cuantía de siete mil quinientos euros (7.500'-€).

Tercero.- Ordenar su publicación en el BOIB, así como en el Tablón de anuncios municipal, a los efectos oportunos. Los gastos de la publicación irán a cargo del adjudicatario, el señor José Antonio Vicho Muñoz.

Cuarto.- Notificarlo a las personas interesadas, al presidente de la Asociación de auto-taxi de Sóller y a los negociados afectados.”

Sóller, 12 de marzo de 2015

El Alcalde

Carlos Simarro Vicens

